



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

AVISO MODIFICATORIO No. 24

LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 212 del 25 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Que debido a inconvenientes administrativos generados durante el proceso de la convocatoria, resulta necesario modificar la fecha de publicación de resultados para el día 22 de agosto de 2017.

1. BECA PUBLICACIÓN AUTOEDITADA

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Fecha de apertura | 25 de septiembre de 2017 |
| Fecha de cierre | 30 de octubre de 2017 |
| Publicación de estados | 07 de noviembre de 2017 |
| Envío de propuestas a evaluación | 14 de noviembre de 2017 |
| Publicación de resultados | 14 de diciembre de 2017 |
| Fecha máxima de ejecución | 28 de febrero de 2017 |

Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de los concursos anteriormente relacionados y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>.

Dado en Bogotá D.C a los 24 días del mes de octubre de 2017.

MARGARITA DÍAZ CASAS
Subdirectora Operativa
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: María López